

tario empeño, y que se les obligase á trabajar. Como no ecsistía razon alguna para la alteracion del precio en esos artículos de primera necesidad, impuse fuertes multas á los que intentasen convertir en lucro las miserias del pueblo. Felizmente bastaron estas providencias, para alegar un nuevo principio de desórdenes: no se dió el caso de una sola infraccion. ¡Cuán noble y singular es la fisonomía moral de este pueblo mexicano!

“Atendidos los extraordinarios progresos del orden público, fué ya posible en el dia 8, sin inconveniente, permitir el uso de campanas á las horas de costumbre, abrir los mercados en las plazas del Volador, Jesus Nazareno y Santa Catarina, asear las calles, restituir el alumbrado y reparar las cañerías que habian sido rotas. Cesó la prohibicion de abrir los cafés, sociedades, fondas y bodegones, y la de vender licores; se consintió la introduccion de pulques, y se protegió eficazmente la de toda clase de víveres. Ya se pudo arrancar el honroso uniforme del ejército á los que sin pertenecer á ninguna de sus clases se servian de este distintivo, como de salvaguardia para los crímenes de la fuerza.

“La revolucion habia tenido por móvil y verdadero fin, evitar que el Sr. Pedraza llegase á poseer la presidencia para que se habia nombrado; pero sea que los directores del motin no considerasen esta causa de suficiente prestigio para agitar la masa del pueblo; ó sea, que la fermentacion de los ánimos tienda siempre entre nosotros á señalar á los españoles como su blanco favorito; lo cierto es, que la espulsion de esos hombres desgraciados estaba en todas las bocas. Este peligroso incidente, aumentaba las dificultades que me rodeaban en todos sentidos: discurrí con el mejor suceso, espedir resguardo á los españoles, mientras el congreso resolvía definitivamente acerca de su suerte: no invoqué en vano los derechos del hombre, cuya posicion es tan sagrada en los pueblos que gozan los beneficios de la civilizacion. Estos documentos repartidos de balde y profusamente, salvaron á los nativos de España, si no de la violencia que estimé muy remota, al menos de investigaciones que los hubieran atormentado mucho. Los editores del *Redactor de Nueva-York*, periódico espensado por el gobierno de la isla de Cuba, se atrevieron á asegurar que alguno de estos documentos se vendió al precio de diez mil pesos, como si los movimientos compasivos de mi corazon hubieran tenido jamas otra recompensa que la de las buenas acciones. Pero en aquella misma ciudad, el Sr. D. Manuel Gargollo, con el que no me ligaban entónces relaciones de ninguna clase, volvió por mi honor, vilmente ultrajado: habia sido testigo presencial de la pureza de mi conducta, y dando testimonio de ella, manifestó su amor á la justicia y á la verdad. No me limité á estas demostraciones; procuré seguridad á los que resolvieron abandonar á la república, estraje de la cárcel á los españoles que fueron sumidos en ella por orden del general Lobato, con riesgo evidente de un tumulto, de que se hubieran aprovechado los reos para fugarse. Escento de las afecciones inhumanas y antifilosóficas que algunos me han atribuido, me desvivía en esa tormentosa crisis,

por alejar de todo peligro á los que mas temian de las circunstancias. Cuarenta españoles salieron de la capital con todos sus bienes, en los dias mas angustiosos, bajo la escolta de unos cuantos gendarmes, que puse á las órdenes del capitán D. Rito Velazco, oficial del mas delicado pundonor, y que en esta vez libertó las vidas é intereses de esos infelices, por un valor y serenidad, que serán siempre su mayor elogio. Preciso era que llegase un dia en que me fuese dado desvanecer tantos equívocos, tantas preocupaciones, engendradas por la malicia, adoptadas por la credulidad, ofensivas siempre á mi verdadero carácter.

“Escapado apénas de las manos de mis perseguidores, ahogué todo resentimiento; obré en su obsequio con la misma solicitud que lo hubiera hecho en bien de mis amigos: cuando no podia disponer de mas de veinte soldados para las multiplicadas atenciones de la policía, destiné dos á la custodia de mi acusador principal en el senado: el Sr. Franco Coronel, regresó á la ciudad con el resguardo que me pidió y las seguridades que quiso. Pequeñeces son estas, que no merecen referirse; las pasaria yo ciertamente en silencio, si no me hubieran reducido antiguos y modernos calumniadores, á la triste necesidad de probar que los hechos virtuosos no son ajenos de mi alma.

“El cuerpo de celadores públicos, es el destinado por la ley para la policía de seguridad: era indispensable reorganizarlo, ó mas bien, crearlo de nuevo; todo su armamento se habia perdido, de siete á doce caballos no mas se habian salvado: la fuerza ecsistente no llegaba en los primeros dias al número de treinta hombres. Sin gravámen alguno de la hacienda pública, ni de los fondos del cuerpo, se repuso su armamento, se construyó vestuario y se completó el equipo. En un mes estaba reunida la fuerza detallada. No quiero dejar que pase la oportunidad de tributar mi sincera é indeleble gratitud á esos buenos y sufridos servidores de la patria. Mucho contribuyeron ellos á la restitucion del orden y al concepto que disfrutó mi gobierno.

“El presidente se afanaba con el interes que inspira naturalmente el riesgo de la disolucion del Estado, por lograr la reunion de las cámaras, á que se resistian sus miembros, temerosos de nuevos trastornos que coartasen su libertad, ó hiciesen peligrar su ecsistencia. Para vencer un obstáculo que se creía racional y fundado, se me preguntó por el secretario del despacho de relaciones, si respondia yo de la tranquilidad del Distrito. Convencido de que la franqueza es un deber de los funcionarios, especialmente cuando son las circunstancias comprometidas, mi contestacion fué, que *entretanto permaneciesen en México las fuerzas que habian turbado el órden, no podia tomar sobre mí la responsabilidad de conservarlo*. Aquellos que me niegan el valor civil en las dificultades, encontrarán aquí un testimonio de cuanto soy capaz en el desempeño de mis obligaciones. Se resolvió entónces, de acuerdo con los Sres. Guerrero y Lobato, la salida de las tropas, que fueron á situarse á Chalco.

“El gobierno, en circular de 21 de Diciembre, pudo ya lisonjearse de la conti-

nuacion de las sesiones de ambas cámaras; y por lo que respecta á la de diputados, contribuí como uno de los comisionados, á convencer á aquellos de sus dignos miembros que rehusaban concurrir, de la conveniencia de su docilidad y de los males inconcebibles que sobrevendrían á la nacion, en caso que continuase acéfala por mas tiempo. En 29 del mes citado, acordaron las cámaras la clausura de sus sesiones para el dia inmediato. Notablemente influyó este suceso en la tregua de la guerra civil.

“Había sido materia favorita de mis meditaciones, desde mi ingreso al gobierno del Distrito, la utilidad de confiar las atenciones de la policía á la mayor parte posible de sus habitantes. El ejemplo de lo que se practica con tan feliz éxito en los pueblos que nos preceden en la carrera de la civilizacion, y el mas atendible por nuestras circunstancias, de los buenos resultados que produjo este sistema, fundado y sostenido constantemente por el mas hábil de los administradores que mandó el rey de España á esta porcion de los que fueron sus dominios, me habian decidido á esperar el momento en que todos los mexicanos participasen de mi convencimiento, y se prestasen sin dificultad á secundar unas providencias, cuyo notorio objeto era el establecer la regularidad y el buen orden de una manera permanente é indestructible. Las lecciones de la esperiencia, aunque amargas á veces, son siempre las mas útiles: las que recibió el pueblo mexicano en el 4 de Diciembre, debieron estimularlo á formar una masa de union y de poder, en que se estrellasen las tentativas de los turbadores del sosiego público. Con tan nobles fines, acordè en bandos del 14 y 17, el nombramiento popular de vigilantes ó celadores de policía en cada manzana, con las atribuciones estensamente esplicadas en el reglamento del dia 20. La defensa de las propiedades, se puso en las manos mas interesadas en conservarlas. No acierto con los motivos que hayan podido influir despues en el abandono de estas medidas de seguridad. No las sostengo como obras mias; la oportunidad de su aplicacion es lo que únicamente me pertenece.

“El comercio del mercado, conocido con el nombre de Baratillo, creció mucho por las circunstancias, y con él se aumentaron los desórdenes hasta un grado que causaba escándalo. Mandé que se trasladase provisionalmente á la plaza del convento de Santo Domingo, poniendo en él un reten que cuidase de evitar riñas y juegos prohibidos. Me propuse con esto, impedir que apiñada la plebe en un lugar estrecho, perpetrase con facilidad y sin temor, los delitos de que me dieron conocimiento varias personas respetables, siendo una de ellas el dignísimo obispo de Michoacan, D. Juan Cayetano Portugal. Ademas, en la casa que fué Inquisicion, se hallaba acuartelado un cuerpo que podia corregir sin dilacion cualquier exceso. Tambien vivia yo á muy corta distancia de aquel punto. Nadie manifestó entónces disgusto por esta resolucion, ni ménos la atribuyó al criminal deseo de autorizar las maldades de la época. Solamente los editores del *Registro* pudieron ser arrastrados á esta violencia del buen sen-

tido, por el anhelo tan encarecido de presentar como delincuente al hombre que mas empeñosamente trabajó por hacer cesar las desgracias que no lograron otros prevenir.

“Estoy seguro de que pocos funcionarios me igualaron en la franqueza y claridad con que espliqué á la vista de los mismos que habian llenado de luto á la ciudad y de vergüenza á la república, mi entera desaprobacion de ciertos hechos injustificables. Hasta donde permitieron las circunstancias, se recogió lo que notoriamente pertenecia al robo del Parian: se depositó todo á cargo y responsabilidad de tres individuos del comercio, se dictaron reglas para su distribucion; el valor de estos efectos no bajó de cuarenta mil pesos. Hubiera sido de desear, que algun genio superior y celoso, capaz de obrar milagros en el orden moral y político, se hubiera presentado en el teatro de nuestros sucesos, que hubiera castigado á unos, corregido á otros, reparado los males sin causarlos nuevos, contenido el ímpetu de la revolucion, héchola retroceder y colocar en el catálogo de los grandes errores. Pero ya que ese genio no ecsistió, ó si ecsistió, no gustó de acreditarse como el prodigio del tiempo, concédase al ciudadano que empleó todos sus afanes y los escasos recursos de su talento en bien de la sociedad, la recompensa mas estimable del hombre honrado, el aprecio de su conducta.

“Ningun periodo de nuestra historia se ha abierto con mas funestos presagios que el comenzado en el mes de Enero de 1829. Los partidos, sin retirarse de la escena, se preparaban con ardor á esa lucha fiera y prolongada, que aún nos atormenta con sus consecuencias. No podia escaparse de la prevision del ménos avisado, que recomenzarian las hostilidades con el rencor que la opresion debia inspirar á un partido, y la idea de su dignidad ultrajada al otro. El principio de las sesiones de las nuevas cámaras, léjos de amortiguar los resentimientos, iba á renovar los motivos de la comun querella. El partido vencedor se resistia al reconocimiento del presidente electo; su ausencia y su renuncia hubieran bastado para desvanecer toda duda y aquietar los ánimos, si la cuestion de la presidencia se hubiera presentado aislada, y no fuera el poder mas bien que la persona designada para ejercerlo, la materia de la sangrienta disputa. La cámara de diputados, dígame lo que se quiera del uso ó abuso de sus atribuciones, hizo lo único que estaba á su alcance, lo único que podia calmar la tempestad, ya que se le habia arrebatado la tabla que le dejó el Sr. Pedraza para asirse; la renuncia á todos sus derechos á la presidencia. Insistí repetidas veces, en junta confidencial de mis compañeros, para que se considerase la admision de esta renuncia como el medio mas adecuado para constituir el gobierno del Sr. Guerrero: se me manifestaron datos de la resistencia del senado, y no pudo pensarse en esa medida de salud. Los desgraciados efectos de tantos errores, vinieron á pesar sobre los representantes del pueblo, quienes por el interes de su candidato, cuando no fuese por el de la nacion, hubieran apetecido

conservar intacta la ley fundamental. Necesario é inevitable fué infringirla para evitar los desastres de la anarquía, nuevas turbulencias y la disolución amenazante del Estado. Esa misma unanimidad de sufragios, en un cuerpo que no estuvo compuesto solamente de devotos del Sr. Guerrero, será siempre un testimonio de que el espíritu de la asamblea fué sano y patriótico en sus motivos. Las atenciones del gobierno del Distrito, me impidieron que adquiriese noticia del dictámen de la gran comision, hasta el momento preciso de discutirlo: el Sr. D. Carlos María Bustamante, lo combatió con la facilidad que presta una cuestion en mera teoría; nuestro caso era distinto y comprometido: jamas he subido á la tribuna nacional con mayor desconfianza que este dia. ¡Ojalá y lo hubiera podido hacer con la triste esperiencia de los cuatro años subsecuentes!

“El pueblo, lleno de impaciencia por el resultado de la eleccion, ocupaba todas las galerías del salon de la cámara y las calles inmediatas á su edificio. Apénas se anunció que el general Guerrero habia sido declarado presidente, se esplicaron los trasportes del júbilo de un modo tan solemne y ruidoso, que juzgué prudente abandonar el salon en el acto y dirigirme por la ciudad, que ya participaba del universal regocijo, á impedir que degenerase, ó se cometiesen algunos atentados á su sombra. Mi oportuna presencia salvó á la sociedad de la calle del Espíritu Santo, de un golpe de mano: un bizarro soldado de la artillería local que destiné á la defensa de la casa amenazada de Yermo, cumplió con este deber hasta perder la vida. La viuda de ese infeliz no obtuvo la pension que solicité del gobierno á su favor. Tengo entendido, que el Sr. Yermo no fué indiferente al costoso servicio de tan buen ciudadano.

“La noticia del nombramiento del Sr. Guerrero, produjo en los Estados la misma grata sensacion que en la capital. Ni una sola de sus autoridades esplicó disenso de la conducta de la cámara. Léjos de ello, se multiplicaban las felicitaciones, hasta poderse creer que la opinion nacional era la que se habia obsequiado. Fresca es la memoria de los hechos, viven los testigos, ninguno me desmentirá. Hé aquí justificados los servicios que á ejemplo de todos los funcionarios, ofrecí despues á la administracion del Sr. Guerrero.

“Puesta ya á disposicion del gobierno del Distrito la milicia local, dediqué todo mi esmero á su reorganizacion y disciplina. Obtenida que fué, me sirvió de apoyo en el incesante cuidado de mantener el orden. Podia ser alterado, mientras las armas de fuego y blancas que se estraviaron en los sucesos de Diciembre, no se restituyesen á los almacenes: así lo previne en bando de 5 de Enero, que fué cumplido tan luego como me auxiliaron los gefes de aquella tropa. Era tal el desconcierto en que habian caido las cosas por aquellos acontecimientos, que los muchachos se creyeron autorizados á formar tambien sus partidos y á batirse en las calles, costando alguna sangre esta miserable parodia de la reciente revolucion. ¡Lo que puede el ejemplo! En bando del mismo dia ci-

tado, ocurrió al remedio de un mal que en el estado de agitacion, que aun duraba en la ciudad, podia ser de consecuencia. Observadas en detall las operaciones de la policia, se presentan muy pequeñas, y á los ojos de algunos ridiculas; pero si se reflexiona que la tranquilidad, ese beneficio, cuyo precio no se ha calculado bastantemente, depende de circunstancias insignificantes al parecer, se convendrá en que es digno de mencion todo lo que se encaminó al logro de tan interesante fin.

“Tropas que habian peleado en contrario sentido, no era estraño que viniesen á las manos en un momento de calor é imprudencia. No sé si por necesidad se cometió la de unir en la guarnicion de esta capital los cuerpos del Sur, con el batallon de Toluca y compañías de Gendarmes. El soldado que una vez ha luchado en el campo, conserva largo tiempo animosidad contra el que fué su enemigo, y este furor no es mas templado en las disensiones civiles. Muy funesta pudo ser á México esta verdad, en el dia en que las tropas mencionadas dieron el escándalo de armarse y reñir en la Alameda y calles de las inmediaciones. A la cabeza de cuarenta dragones, me dirigí al punto en que se percibian los tiros, y bastó mi arribo para restituir los soldados á sus cuarteles. El señor general Alvarez, el comandante de Toluca Contreras, y los gefes de Seguridad pública, me prestaron la mas útil cooperacion. ¡Desgraciada ciudad! Eran tales los motivos de alarma, que su aspecto se asemejaba al de una plaza asediada: el rumor mas despreciable, ponía en conflicto á las familias, y todas temian por su fortuna y por sus vidas.

“Convencido de que sin paz y sin reposo no podia decirse que teniamos patria, de que ella en situacion tan dolorosa perdía el honorífico concepto que habia disfrutado ántes, aun en medio de las convulsiones civiles, me propuse reunir en un cuerpo cuantas medidas de seguridad habia sugerido el celo del bien público á mis antecesores en el mando, y acordar otras, previo ecsámen de los males ecsistentes, sus causas y sus principios. La libertad que conquistaron nuestros héroes, y cuya conservacion nos pertenece, consiste en la inviolabilidad de todos los derechos y en la proscripcion de todo acto de violencia. Partiendo de estas razones en que se cifran los deberes del funcionario, nada omití en bando de 20 de Febrero de todo lo que contribuye á esterminar la ociosidad, fecundo origen de desórdenes; á la persecucion de vagos, polilla de las sociedades; á la cesacion de juegos, gérmen de corrupcion y ruina de las familias; á la disminucion de la embriaguez, origen funestísimo de la degradacion y embrutecimiento de la plebe de nuestras grandes ciudades. Cuantos recursos están al arbitrio de la policia se emplearon, se sistemaron, se dirigieron á su natural y preferente objeto, el orden y seguridad de los habitantes.

“Por un exceso de bondad y consideracion hácia mi persona, dispuso la primera cámara de representantes de que fuí miembro, el que pudiese concurrir á las sesiones, á pesar de hallarme empleado por el ejecutivo en el gobierno del

Distrato. La cámara del año de 29, consintió tambien en mi asistencia á sus trabajos, lo que duplicaba mis atenciones y aumentaba mis compromisos. Debo á la verdad la tardía confesion, de que mi anuencia á los deseos generosos de mis compañeros, perjudicó mas de una vez al buen servicio del público, que la complicacion de funciones dividía el tiempo, que apénas alcanzaba para cada una de ellas, que mi libertad se coartaba, ya en la tribuna, ya en el gobierno, viéndome precisado à aparecer de un modo cuando pensaba de otro. En ese embrollo de atribuciones, recelo que se faltó al espíritu de las leyes que han separado los poderes legislativo y ejecutivo, y es de esperar que ningun ciudadano se deje arrastrar en lo sucesivo como yo lo fuí por una deferencia mal entendida. Todos estos inconvenientes se palparon visiblemente, cuando la cuestion de espulsion absoluta de españoles se llevó al congreso.

“Asociados todos ó casi todos los nativos de España al gobierno colonial, en la lucha que ardorosamente sustuvo contra el pueblo que vindicaba sus derechos, acabó de fijarse la inmensa línea que los separò de los hijos del país. Los dos partidos rivales se ensangrentaron mas y mas en el choque, cooperando eficazmente á alejar toda esperanza de acomodamiento, las crueldades de que dieron ejemplo las tropas de los vireyes, y de que fueron instigadores y directores los españoles. Las dolorosas y profundas sensaciones que esta impía y desatinada conducta produjo en los ánimos de los mexicanos, no se borraron por desgracia en la época que ilustró con sus hechos el caudillo malhadado de Iguala. Al reclamo de la filosofía se concedieron treguas, asomó la aurora de un dia benigno, pareció que se acercaba el de la reconciliacion. ¡Vanas ilusiones! Apénas recobrados los españoles del asombro que debió causarles el logro de la independenciam, volvieron à inodarse en los negocios que la prudencia los alejaba quizá para siempre, y con el furor que ha sido à un tiempo su crimen y su castigo, se lanzaron sobre el conquistador de la libertad, mancharon su nombre glorioso, se unieron abiertamente á las filas de sus contrarios, se gozaron en la ruina del que rompió con su fuerte brazo las cadenas de tres siglos. Seria indigno de la buena fé con que escribo, el que callase las escepciones muy conocidas: españoles ha habido justos, filósofos y previsores que respetaron los derechos de un gran pueblo, que consideraron privativo de los mexicanos fallar acerca de los extravíos del mas amado de sus compatriotas. Muchos fueron los que obrando por el interés solo de la venganza, desconocieron su difícil posición: puros eran los motivos de los mexicanos que desearon radicar en su patria un sistema libre; el móvil de los españoles no podia ser este. Así que no tardaron los mexicanos en volver sobre sí; se penetraron de las verdaderas intenciones de tan sospechosos auxiliares, el resentimiento vino á ocupar el lugar de una gratitud no merecida. La desconfianza, precursora y compañera de los ódios políticos, estrechó á los españoles à un aislamiento en que les hubiera convenido mantenerse desde 1827. Atendido el genio suave y dulce de los na-

turales de la república, puede asegurarse que hubieran olvidado estas agresiones, si otras nuevas y mas peligrosas no hubieran destruido la esperanza de vencer á hombres de carácter inflexible y obstinado, por medio de la tolerancia y de la indulgencia. La conspiracion del fraile Arénas, reveló las secretas tramas que se urdian por manos mas diestras, à fin de uncirnos otra vez al yugo ominoso de los reyes de España. Cuando llegué el dia de las revelaciones, cuando permita el tiempo que se corran los velos, se conocerán en toda su luz las estensas ramificaciones de un proyecto, cuya existencia se ha pretendido poner en duda, atribuyendo á la administracion innobles miras, de que estuvo muy distante. Hombres de talentos acreditados y de buenos principios, seducidos por la grito de los enemigos del gobierno, se avanzaron á sostener que conspiradores descubiertos, conspiradores confesos, eran víctimas de la perfidia de los agentes del ejecutivo. No de otro modo se acusò al Directorio de Francia, de haber preparado los sucesos del 18 fructidor, por la calumnia y el descrédito de los que se llamaban el ornamento y esperanza de la república. Sabedor el general Pichegrú, alma de la reaccion, cuyo objeto era tambien la vuelta de los Borbones, de que el candoroso Camilo Jordan habia escrito un folleto en que pretendia demostrar la falsedad de la acusacion, lo solicitó y leyò con el interés que puede suponerse: al dejarlo, dijo á un amigo suyo, *no puede refutarse mejor una verdad incontestable.* La conducta posterior de ese general, y las confesiones de sus cómplices despues de la restauracion, han colocado á aquel complot monarquista entre los hechos históricos. Así lo será la intentona de los españoles en 1827, cuya suerte se hizo mas crítica, ya por el atentado, ya por las acaloradas defensas de sus apasionados. Así se prepararon, así se pusieron en combustion los elementos de una estensa y deplorable anarquía.

“Comprometido à considerar solamente los grandes acontecimientos de que he sido testigo, en la parte en que me ha tocado desempeñar algun papel mas ó menos importante, he dado una rápida ojeada sobre ese conjunto de causas que obraron con indecible actividad en la pérdida de los españoles. Los gritos é indignacion del pueblo, fueron provocados por una larga série de injusticias. No pretendo canonizar los términos rigurosos y crueles en que fué concebida la ley de espulsion del 20 de Marzo. Nuestros congresos han sucumbido al influjo de las circunstancias, sin que podamos esceptuar à uno solo. Sorprendidos en su carrera por las diversas tempestades que han agitado á la república, escasamente les ha sido permitido arrastrar al puerto la nave destrozada del Estado.

“El gobierno no pudo contener los levantamientos que capitanearon hombres funestamente enérgicos, y se apresuró à recabar del congreso la sancion de su debilidad. Las autoridades de los Estados, entrando en este número las que notoriamente pertenecian al partido de oposicion, cedieron àntes al impulso de los ataques que despedazaban los derechos de los individuos, para conservar

los de la sociedad. Ni yo, ni otro alguno de los que sostuvimos la ley, y sufráramos por ella, estábamos sordos á la voz de la humanidad, ni nos era desconocido que escepcionando á algunos miembros del cuerpo político, se daba en tierra con todas las garantías. Laudables fueron los esfuerzos de los representantes, que oponían al tumulto de las pasiones argumentos filosóficos. Ellos, sin embargo, afectaban una ignorancia indisciplinable de los resultados necesarios de una resistencia prolongada á los deseos públicos.

“Simple espectador de la lucha, mientras no llegó el caso de escogirme mi voto, libre de todo cargo que tienda á probar que solicité y promoví los disturbios, consentí en ese golpe de estado, por los nobles motivos que pesaron en el ánimo de Bruto en la condenación de sus hijos. *Brutus fuit pius in patriam, crudelis in liberos.* La patria, la patria solamente se ofreció á mi imaginación angustiada, en aquellos turbulentos y azarosos días.

“Librada á mi celo la ejecución de la ley en el Distrito federal, la suavicé hasta donde me fué lícito. En la aplicación de las escepciones, procedí con absoluta imparcialidad. Apelo, con la confianza del que ha obrado rectamente, al testimonio de las personas desgraciadas á quienes comprendía la espulsión. Para calmar los espíritus, para impedir que ciertas cabezas calientes llevaran al cabo el proyecto que se me denunció, de andar á caza de españoles y de sumirlos en la cárcel que sirvió á la inquisición, no encontré otro arbitrio que prevenir en bando lo que se deseaba, cometiendo á las autoridades la aprehensión de los españoles, y *mandándoles, con el carácter de reservado, que se abstuviesen de la ejecución.* Es costumbre, dice un autor contemporáneo, calumniar á los gobernantes cuando no revelan el secreto de sus operaciones: ¿cómo revelarlo sin producir los males gravísimos que aspiraba á evitar? Sacrifiqué con ánimo resuelto lo que el ciudadano estima en más, su opinión. Acusábaseme de cruel cuando impedía actos irreflexivos de crueldad. ¡Cuán inconsistente es la popularidad en tiempos de revolución! Era materia de escándalo para unos mi suscripción á leyes escepcionales; era motivo de murmuración para otros, el que templase su rigor.”

“Hay especies vulgares que se dejan correr sin contradicción, porque no se prevee que andando el tiempo pueden llegar á ser nocivas á intereses públicos de mucha monta. Fué una de estas, que á los propietarios de las tiendas del Parian no se les permitió por el gobierno, extraer y poner á cubierto sus existencias en efectos y en numerario; y la otra, que el bando publicado por el gobernador D. José María Tornel y Mendivil, en que dispuso se trasladara el mercado de la plazuela del Factor á la de Santo Domingo, autorizó, hasta cierto punto, el espendio de los artículos robados. Alegándose estos datos erróneos que ninguno se ha tomado la pena de rectificar, se ha gravado en más de dos millones de pesos al erario nacional, creándose un fondo para indemnizar á los que sufrieron por el escandaloso saqueo del Parian. Sin entrar en el ecsa-

men de la cuestión tan debatida sobre si los gobiernos son responsables de los estragos que causan las guerras civiles, cuando no ha estado á su arbitrio contenerlos, se purificarán los hechos, sirva esto ó no de provecho para los que se dejan seducir ó engañar por testimonios parciales y naturalmente sospechosos.

Innumerables testigos vieron que los dueños de las tiendas del Parian comenzaron á extraer fardos de él muy temprano, en la tarde del 30 de Noviembre, continuando así hasta después de las seis de ella, sin que el gobernador ni otra autoridad alguna hubieran impedido esta operación. Como en el siguiente día 1.º de Diciembre todos se ocupaban de su personal seguridad, sin atender á otros objetos, ninguno pretendió remover los efectos del Parian; y esta solicitud no apareció hasta el día 2, cuando los fuegos se habían empeñado y la concesión no podía servir para otra cosa, que para aumentar las víctimas y embarrasar los movimientos militares que partían de la plaza, donde se hallaba situado el Parian, y donde se halla el Palacio, que era cuartel general de las tropas del gobierno. En los dos días inmediatos, no pasaron de cinco las personas que manifestaron los mismos deseos, y que fueron repulsados por iguales motivos. La seguridad de las propiedades la libraba el gobierno á sus esfuerzos para vencer la rebelión, y tan extraño sería impedirselos, por un interés secundario, como cargarlo con la responsabilidad de los daños que él no causó, que trató de evitar y que si no evitó fué debido á que sucumbió él mismo en tan azarosa lucha. La ley de 22 de Febrero de 1832, establece justamente la responsabilidad pecuniaria de los promovedores y cómplices de los motines; pero no en manera alguna la del gobierno, ó sea de la nación, que harto sufre por los ataques á mano armada de las facciones y por las consecuencias de los trastornos domésticos. Y la gravedad de estas observaciones sube de punto cuando no se logra probar que los gobiernos, directa ó indirectamente, hayan comprometido la propiedad de los ciudadanos é influido con mayor ó menor eficacia en su detrimento.

El mercado del Baratillo, como su propio nombre indica, sirve para la concurrencia de la plebe que vende y compra en él los efectos menos valiosos. En los días siguientes al del saqueo, naturalmente se aumentó la reunión de gente perdida, y los desórdenes que allí cometía, favorecida por la estrechez del lugar, eran tan grandes y vergonzosos, que los vecinos de las calles inmediatas entraron en la mayor alarma y lo manifestaron por diversos conductos al gobernador del Distrito, siendo uno de ellos el muy respetable Sr. diputado D. Juan Cayetano Portugal, quien vivía en el número 8 de la primera calle del Factor, y para el efecto dirigió al Sr. Tornel la carta que se copia:—“Sr. gobernador del Distrito federal D. José María Tornel.—Casa de V., Diciembre 17 de 1828.—Mi estimadísimo amigo y compañero:—Los vecinos de esta y de otras calles, me han interesado á fin de que suplique á V. que traslade á otro sitio más ámplio el comercio del Baratillo, que aquí no podemos ya sufrir por los crímenes que esta-

mos presenciando, y algunos de ellos espantosos. Han ocurrido varios asesinatos, heridas &c., y todos tememos por nuestra propia seguridad. No dudo que con la eficacia tan propia de su genio, nos hará este servicio, que entre muchos le agradecerá su compañero, amigo y capellan, que su mano besa—*Juan Cayetano Portugal?*

El gobernador pasó inmediatamente á conferenciar con este digno diputado, en cuya casa se reunieron un regidor, el alcalde auxiliar del cuartel, y varios vecinos, quienes espresaron de la manera mas convincente, que no podia retardarse la separacion del mercado, sin dejar comprometida la seguridad pública. Resolvió en consecuencia el gobernador, preferir la plazuela de Santo Domingo, por la ventaja de hallarse acuartelada la brigada de artillería local en el cercano edificio de la Inquisicion, por la de vivir á media cuadra de distancia el mismo Sr. Tornel, y por hallarse establecidas guardias en el convento y la Aduana; se estableció ademas un reten, del cual continuamente salian dos patrullas á recorrer toda la plazuela, habiendo recibido instrucciones escritas tanto el Sr. Balderas, jefe de la brigada, como el comandante del reten y de las guardias permanentes, para que impidieran riñas y juegos, para que recogieran todos los efectos que por ser nuevos se conociera haber sido robados en el Parian, y de hecho se recogieron muchos, que el oficial de guardia cívica D. Rito Velasco estuvo conduciendo al depósito que el gobernador mandó formar en uno de los salones de la Diputacion á cargo de tres comerciantes, para restituirse los efectos á los que comprobaran ser sus dueños. Se copia en seguida el bando que publicó y el boleto de autorizacion para recoger los efectos:

“*JOSÉ MARÍA TORNEL Y MENDÍVIL, &c.*—El comercio que se hace en el Baratillo ha crecido extraordinariamente en estos dias por las causas que son notorias. La concurrencia es tan grande que ocupa y embaraza varias calles, dando lugar á muchos desórdenes y á que con escándalo se tengan juegos prohibidos. Para cortar estos males, he resuelto lo que consta en los artículos siguientes:—1.º El comercio que se hace en el exterior de la plaza del Baratillo y calles inmediatas, se traslada desde hoy, hasta nueva orden, á la plaza de Santo Domingo.—2.º El reten situado en el convento de Santo Domingo, cuidará del orden, de evitar riñas y juegos prohibidos.—3.º Los señores alcaldes y regidores, procurarán que tengan efecto estas providencias, haciendo que los concurrentes se dirijan á la espresada plaza de Santo Domingo.—Dado en México, á 21 de Diciembre de 1828.”

“*Boleto repartido á todas las autoridades y á varios ciudadanos de confianza.*—El ciudadano, está comisionado por este gobierno, de acuerdo con el señor comandante general, para recoger de los paisanos lo que encuentre perteneciente al saqueo, y conducirlo á la Diputacion, donde será guardado por los depositarios nombrados por el Esmo. Ayuntamiento, D. José Lozano y D. José María Piña, é interventor por el comercio D. José María Rico. Presen-

tando este documento, se franquearán los auxilios de tropa necesarios.—*Tornel.*”—(Documentos insertos en la coleccion de Arrillaga, año de 1828.)

Necesario es estar muy preocupado para no convenir en la prudencia que inspiró esta resolucion, que evitó muchos males y proporcionó recursos para recoger algo de lo mucho que se habia robado. Inconcebible parece que, violentando el sentido de la providencia, se haya interpretado como si se hubiera dado cierta aprobacion del saqueo, sin ecsaminar que no pudiéndose prohibir un mercado que está abierto para las necesidades de la gente pobre, especialmente en dias tan calamitosos, era oportuno establecerlo en lugar que pudiera ser vigilado por las fuerzas de la policia. Cuando se observaba que el gobernador cateaba personalmente las casas en que sabia ocultarse robos; cuando se le vió extraer de la comandancia general los efectos que allí se hallaron; cuando se le vió prender á varios de los ladrones y ponerlos al grillete; cuando, en fin, desconfiando de la eficacia de las medidas de su resorte, llegó hasta impetrar del venerable cabildo eclesiástico, gobernador de la mitra, un edicto escomulgando á cuantos retuvieran efectos del saqueo, ¿podrá así creerse que el bando contradecía su conducta, tan perseverante en la condenacion y persecucion de los atentados de aquellos tristísimos dias? En el bando se hace mérito de las circunstancias que habian aumentado el comercio del Baratillo, y con esto léjos de autorizarse el comercio de lo robado, solamente se espresaba una verdad de hecho, y verdad que procedia de las urgencias de la gente pobre, que se procuraba con la venta de algunas prendas su necesaria subsistencia. El honor de la nacion, la defensa de su erario parece que aconsejaban mayor detenimiento para resolver, que se hubiese instruido un espediente, que al menos se hubiera tomado informe del general Tornel, por actos que procedieron de él como gobernador del Distrito federal, y cuyos fundamentos naturalmente alcanza mejor que otro alguno. Quien sepa el desorden que reinaba en la ciudad, hará justicia á las intenciones y diligencias de aquel funcionario, habiendo ya merecido que el Sr. diputado D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, en un discurso que pronunció en el año de 1835 tratando de probar la conveniencia de establecer un poder supremo conservador, asegurara que el general Tornel, por la sola fuerza moral de su nombre, se hizo digno de ser apellidado *el salvador de la ciudad en Diciembre de 1828.*

En el dia 8 fué llamado el general Guerrero al ministerio de la guerra, pero en realidad quien lo despachaba era el coronel Basadre. No permaneció en la secretaria sino siete dias, dejando en su lugar al general graduado de brigada D. Francisco Moctezuma. Los movimientos aparecidos en Puebla con el objeto de contrariar los sucesos de México, alarmaron al general Guerrero, quien rehusó reproducir el error de Gomez Pedraza, y quiso evitar que se agriaran los ánimos, viéndolo apoyar una causa en que se interesaba su persona. En los pocos dias en que Guerrero ocupó el ministerio de la guerra, se negó á apoyar

persecuciones individuales, dictó varias medidas, llenas de cordura, para el restablecimiento del orden.

Moctezuma, que lo reemplazaba, si no descendía del emperador mexicano, ciertamente procedía de su raza. Había servido, no de un modo muy activo, á la causa en la insurrección en su patria Chilapa, y era generalmente estimado por sus buenas ideas y por cierto fondo de honradez. Su capacidad era muy limitada, y ninguna su instrucción en el arte de la guerra: si á esto se agrega su carácter flemático y nada activo, sorprenderá siempre que se le llamara á un puesto tan importante y en una de las crisis más violentas, cuando el genio, el talento y el valor podían únicamente dominar á las circunstancias. Mas no es esto tan extraño, porque es costumbre antigua formar los ministerios mexicanos como quien forma un *mosáico*, según la bella y satírica expresión de Zavala.

Los enemigos de la revolución juzgaron que la artillería volante, situada en Cuautitlan el día 6 de Diciembre, se prestaría á cooperar á la reacción intentada en Puebla; mas se engañaron, pues que se sometió al gobierno, y después se unió á la división que á las órdenes del general Lobato se situó en Chalco.

El general Filisola no paró en su fuga hasta el pueblo de San Martín Tesmelucan, y reuniendo muchos dispersos, se marchó á la ciudad de Puebla. Apenas llegado, combinó con el Sr. general D. Melchor Múzquiz el desconocimiento del gobierno, alegando que se encontraba destituido de libertad. En el acta publicada en el 10 de Diciembre se acordaron los puntos siguientes:

“Primero.—Que se hiciera saber á la nación que aquellas tropas juraban desde luego nuevamente obedecer á los supremos poderes, siempre que se hallasen en el goce pleno de la absoluta libertad que los legaliza.

“Segundo.—Que considerando sin esta (libertad) al Sr. presidente Victoria, é interesándose el decoro de la nación, no menos en lo interior que en lo exterior, en contar siempre con una fuerza respetable que sostenga escrupulosamente sus sacrosantos derechos, se haga presente á dicho presidente, que afortunadamente se halla aquí reunida y pronta á obedecerle, (son palabras de la acta) como a legítimo jefe de la república, suspendiendo por ahora el cumplimiento de sus órdenes, como una providencia que asegura las bases esenciales del sistema que exigen la absoluta libertad de los poderes y permaneciendo en una actitud puramente negativa, obrando únicamente con arreglo á las bases generales de la carta fundamental para mantener el orden, entretanto que no conste de un modo auténtico que el supremo gobierno se halla en el pleno ejercicio de la respetada absoluta libertad.

“Tercero.—Finalmente: que los puntos acordados se impriman y circulen para el conocimiento de toda la nación, del Esco. Sr. presidente, y para evitar las siniestras interpretaciones que los genios turbulentos pudieran dar á la patriótica conducta de esta guarnición, que no tiene otro norte, otra mira, otros de-

ADVERTENCIA AL LECTOR.

LA sensible muerte del autor de esta Reseña, ocurrida el 11 de Septiembre de 1853, dejó incompleta su obra, como para que la historia y la literatura tomaran parte en el duelo de la república por uno de sus buenos hijos. Sin embargo, la parte que pudo escribir tendrá siempre grande importancia por la mucha luz que ministra á acontecimientos dignos de estudio.

El Sr. Tornel escribió esta obra reuniendo documentos, y evocando sus propios recuerdos; sin embargo, su trabajo fué siempre una rápida improvisación, que no le dejaron continuar sus multiplicadas atenciones en el Ministerio de la Guerra, y su decadente salud.

El editor de la Reseña no puede, pues, procediendo de buena fé, mas que ofrecer al público el importante fragmento de la Historia de México independiente, que dejó el General Tornel.